



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
AL CORTE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2020**

1. OBJETIVO GENERAL	2
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
3. MARCO LEGAL.....	2
4. ALCANCE.....	3
5. METODOLOGÍA	3
6. RESULTADOS	3
7. RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO DE GESTION	23



1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, mediante el análisis de variaciones de las cifras de los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, como resultado de la comparación de los saldos al corte del Tercer Trimestre de 2020 frente a los del mismo periodo de 2019.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto Público, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en la Alcaldía de Bucaramanga, para el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de mayo 14 de 2012, que hace referencia a la verificación mensual y presentación del informe trimestral del cumplimiento de las disposiciones que regulan la Austeridad en el Gasto Público, en las entidades públicas.
- Evaluar los resultados obtenidos para la toma de decisiones de la Alta Gerencia con el fin de mejorar la gestión institucional.

3. MARCO LEGAL

Verificación del cumplimiento de las normas relacionadas con AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO, por parte de la Alcaldía de Bucaramanga, en especial las siguientes:

- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público
- Decreto 984 de mayo 14 de 2012 por medio del cual se modificó el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que menciona que las oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral
- Directiva Presidencial No 6 del 02 de diciembre de 2014, que trata sobre Plan de Austeridad

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 3 de 25

4. ALCANCE

Ejecución de los Gastos de Funcionamiento, rubro presupuestal 21, que incluye Gastos de Personal y Gastos Generales, al corte del mes de septiembre de 2020, comparados con el mismo periodo de 2019.

5. METODOLOGIA

Con el fin verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, se tendrá en cuenta la metodología de “**Comparaciones entre Periodos**” las cuales “*se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más Estados Financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la Entidad para observar su comportamiento.*”, y hacen parte del diseño de Pruebas de Auditoria, herramienta que utiliza el auditor para la obtención de evidencias, de acuerdo a lo contemplado en la “Guía de Auditoria basada en riesgos para Entidades Públicas”(Numeral 2.3.3.- Analisis y Evaluación), expedida por la Función Pública, Versión 4 de Julio de 2020.

Estas pruebas analíticas, se hacen sobre **los Gastos de Funcionamiento reportados por la Alcaldía de Bucaramanga**, al corte del 30 de Septiembre de 2020, comparativamente con el 2019, los cuales comprende los siguientes rubros presupuestales:

- **211-GASTOS DE PERSONAL:** Servicios Personales de Nomina y Servicios Personales Indirectos
- **212-GASTOS GENERALES:** Adquisición de Bienes y Adquisición de Servicios

Para dicho análisis, se procedió a la revisión de la información remitida por las siguientes áreas de la Entidad:

- Secretaría de Hacienda: Ejecución Presupuestal de Gastos
- Secretaría Administrativa: Planta de Personal y, Adquisición de Bienes y Servicios
- Oficina Asesora de las TIC: Cantidad y Valor de Contratos de Servicios Personales Indirectos
- Oficina de Alumbrado Público: Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica:

6. RESULTADOS

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga, con base en la información suministrada y efectuadas las pruebas y análisis respectivos, presenta el siguiente informe con las recomendaciones pertinentes:

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL III TRIMESTRE DE 2020 V/S III TRIMESTRE DE 2019

Información suministrada por el Área Gestión del Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa, al corte del 30 de Septiembre de 2020:

1.1. PLANTA GLOBAL ACTIVA DE EMPLEADOS

La **Planta Global Activa** de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó al Tercer Trimestre de 2020 con un total de 354 empleos, que, frente a 357 empleos al corte del mismo periodo de 2019, representa una disminución neta de 3 empleos, igual al -0,8%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	VARIACION III TRIM 2019-2020	
	III TRIM 2019			III TRIM 2020			ABS	%
Directivo	25	0	25	25	0	25	0	0,0%
Asesor	23	-1	22	23	-3	20	-2	-9,1%
Profesional	154	-17	137	154	-15	139	2	1,5%
Técnico	58	-6	52	58	-9	49	-3	-5,8%
Asistencial	128	-7	121	128	-7	121	0	0,0%
TOTAL	388	-31	357	388	-34	354	-3	-0,8%

Fuente: Área de Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa

Observaciones de Importancia de la Planta Global Activa:

Comparado los periodos al corte del mes de septiembre de 2020 frente a 2019, se observa:

- ✓ Con los diferentes movimientos de empleados durante el periodo antes mencionado, la planta global activa, presento una disminución neta de 3 empleos, la cual se ve reflejada en la generación de igual número de vacantes para el mismo periodo, esta variación genera sobrecarga funcional en algunas áreas de la administración.

✓ Dentro de la disminución neta de tres (3) Empleados, se da como resultado en especial, por:

- Renuncia de tres (3) **Asesores**
- Personal **Técnico**, que estaba en otros empleos y regreso a su empleo titular

1.2. COMPOSICION DE LA PLANTA POR TIPO NOMBRAMIENTO

Del Total de 388 Empleos al cierre del Tercer Trimestre de 2020, la Alcaldía de Bucaramanga registra 86 empleos de Libre Nombramiento Remoción y 302 de Carrera Administrativa, igual al 22% y el 78%, respectivamente, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	NATURALEZA DEL EMPLEO						TOTAL EMPLEOS	VACANT TEMP. O DEF.	PLANTA ACTIVA
	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			CARRERA ADMINISTRATIVA					
	III TRIM 2020	NUEVOS NOMBRAM	FIN III TRIM 2020	III TRIM 2020	NUEVOS NOMBRAM	FIN III TRIM 2020	TOTALES FIN III TRIM 2020		
Directivo	22	3	25	0	0	0	25	0	25
Asesor	18	3	21	2	0	2	23	-3	20
Profesional	23	2	25	98	31	129	154	-15	139
Técnico	8	0	8	37	13	50	58	-9	49
Asistencial	7	0	7	86	35	121	128	-7	121
TOTAL	78	8	86	223	79	302	388	-34	354
			22%			78%	100%		

Fuente Secretaria Administrativa.

1.3. PLANTA DE VACANTES

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el Tercer Trimestre de 2020 con un total de 34 Vacantes que, frente a 31 vacantes al mismo periodo de 2019, representa un aumento neto de 3 vacantes, igual a un 100%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL, VACANTES		VARIACION	
			III TRIM 2019-2020	
	III TRIM 2019	III TRIM 2020	ABS	%
Directivo	0	0	0	0%
Asesor	1	3	2	200%
Profesional	17	15	-2	-12%
Técnico	6	9	3	50%
Asistencial	7	7	0	0%
TOTAL	31	34	3	10%

Fuente: Secretaria Administrativa

1.4. COMPOSICION Y ESTADO DE VACANTES (Corte del III Trimestre de 2020).

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el Tercer Trimestre de 2020, con 18 Vacantes Temporales y 16 Definitivas para un total de **34 Vacantes sin Proveer**, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	Nro. VACANTES TEMPORALES	Nro. VACANTES DEFINITIVAS	TOTAL VACANTES
III TRIMESTRE DE 2020			
Directivo	0	0	0
Asesor	0	3	3
Profesional	6	10	16
Técnico	6	2	8
Asistencial	6	1	7
TOTAL	18	16	34
	53%	47%	100%

De otra parte, el Estado Actual de Vacantes al corte del III Trimestre de 2020, del total de 34 Vacantes, se registra un Total de **22 Vacantes Temporales Provistas**, y un Total de **40 Vacantes Definitivas Provistas**, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

ESTADO DE LAS VACANTES - A III TRIM 2020				
NIVEL DEL CARGO	Nro. VACANTES TEMPORALES		Nro. VACANTES DEFINITIVAS	
	Provistas	Sin Proveer	Provistas	Sin Proveer
Directivo	0	0	0	0
Asesor	0	0	0	3
Profesional	8	6	23	10
Técnico	3	6	3	2
Asistencial	11	6	14	1
TOTAL	22	18	40	16

Fuente: subsecretaría de talento Humano

Es de resaltar que las provistas no son al 100% con personal de lista de elegibles ya que en la planta aún existe personal de provisionalidad que no ha sido retirada de la administración por renunciaciones o solicitud de prorrogas de los primeros puestos de la lista de elegibles. A la fecha existen más de ocho vacantes definitivas que se deberán llenar con personal de lista de elegibles

1.5. NATURALEZA DEL CARGO DE EMPLEADOS DE PLANTA

La siguiente es la composición de la Planta de Empleos de la Alcaldía de Bucaramanga por tipo de nombramiento o vinculación al corte del Tercer Trimestre de 2020, donde se destaca que los cargos que más pesan son: Titular de Carrera Administrativa, En Periodo de inducción, Libre nombramiento y remoción, en Provisionalidad, tal como se observa en el siguiente cuadro:

POR TIPO DE NATURALEZA DEL CARGO	Empleos III TRIM 2020	PARTICIPACION %
ELECCION POPULAR	1	0%
PERIODO FIJO	1	0%
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION(LNR)	78	22%
EN COMISION EN CARGO DE LNR	4	1%
ENCARGADO EN EMPLEO DE CARRERA ADMIN.	25	7%
TITULAR DE CARRERA ADMINISTRATIVA	93	26%
EN PERIODO DE INDUCION	87	25%
EN PROVISIONALIDAD	65	18%
TOTAL EMPLEADOS EN PLANTA	354	100%

2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2.1. GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales de Nomina

El Total de **Servicios Personales de Nomina**, cerró al Tercer Trimestre de 2020, en \$15.466 Millones, que frente a \$14.563 Millones en el mismo periodo de 2019, significa un aumento neto de \$903 Millones, igual al 6,2%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	211-GASTOS DE PERSONAL			
	2110-Servicios Personales de Nomina			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	III TRIM 2019	III TRIM 2020	ABSOLUTA \$	%
SUELDOS	\$ 11.474.162.671	\$ 11.972.760.784	\$ 498.598.113	4,3%
JORNALES	\$ 582.603.874	\$ 588.605.619	\$ 6.001.745	1,0%
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$ 24.749.630	\$ 15.527.525	-\$ 9.222.105	-37,3%
BONIFICACIONES	\$ 30.790.857	\$ 24.185.504	-\$ 6.605.353	-21,5%
PRIMA VACACIONAL	\$ 653.597.026	\$ 585.536.783	-\$ 68.060.243	-10,4%
PRIMA DE SERVICIO	\$ 725.966.540	\$ 740.789.411	\$ 14.822.871	2,0%
PRIMA DE COSTO DE VIDA	\$ 16.791.616	\$ 16.457.857	-\$ 333.759	-2,0%
PRIMA DE ANTIGUEDAD	\$ 22.683.787	\$ 22.354.294	-\$ 329.493	-1,5%
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 170.236.100	\$ 148.251.394	-\$ 21.984.706	-12,9%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 27.750.195	\$ 173.784.199	\$ 146.034.004	526,2%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 48.284.901	\$ 381.753.081	\$ 333.468.180	690,6%
HORAS EXTRAS	\$ 224.116.466	\$ 188.180.949	-\$ 35.935.517	-16,0%
PRIMA TECNICA Y CLIMATICA	\$ 85.520.710	\$ 87.218.709	\$ 1.697.999	2,0%
BONIFICACION ESPECIAL DE SERVICIOS PRESTADOS	\$ 354.815.680	\$ 410.075.233	\$ 55.259.553	15,6%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
BONIFICACION DE RECREACION	\$ 61.054.250	\$ 65.363.814	\$ 4.309.564	7,1%
BONIFICACION DE DIRECCION	\$ 33.682.772	\$ 38.504.032	\$ 4.821.260	14,3%
BONIFICACION DE GESTION TERRIT	\$ 7.069.779	\$ 7.219.506	\$ 149.727	2,1%
DOTACION DE PERSONAL	\$ 19.379.451	\$ 0	-\$ 19.379.451	100%
TOTALES	\$ 14.563.256.305	\$ 15.466.568.694	\$ 903.312.389	6,2%

Fuente: Área de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga.

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 9 de 25

Este incremento de \$903 Millones, igual al 6,2%, obedeció principalmente al efecto neto de las siguientes variaciones:

- ✓ Incremento del rubro **Sueldos** por valor total de \$498 Millones igual al 4,3%, debido principalmente, a mayores sueldos pagados con el incremento salarial del 5,1% del Gobierno Nacional para el sector público, correspondiente al año 2020, según Decreto 314 de Feb 27 de 2020.
- ✓ Aumento del rubro **Indemnización por Vacaciones**, por valor total de \$333 Millones, igual al 690,6%, de la **Prima de Navidad** y **Bonificación Especial por Servicios Prestados**, \$146 Millones y \$55 Millones, igual al 526,2% y 15,6%, y **Horas Extras**, por valor de \$35 Millones, igual al 16,0%, debido al retiro significativo de personal, por efectos del concurso de méritos adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- ✓ Se observa que la administración municipal esta incumpliendo con cláusulas convencionales al no haber tramitado el proceso contractual para entregar la dotación al personal de la planta clasificados como obreros.

2.2. GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales Indirectos

2.2.1. Septiembre de 2020 v/s Septiembre de 2019

El Total de **Servicios Personales Indirectos** (Honorarios/Otros Servicios Personales) correspondientes al rubro presupuestal Gastos de Funcionamiento-Personal, cerró al Tercer Trimestre de 2020 en \$8.904 Millones, que frente a \$8.417 Millones en el mismo periodo de 2019, significa un aumento neto de \$433 Millones, igual a un 5,1%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL (Gastos de Funcionamiento)	211-GASTOS DE PERSONAL			
	2111-Servicios Personales Indirectos			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	III TRIM 2019	III TRIM 2020	ABSOLUTA \$	%
HONORARIOS (*)	\$ 6.232.679.115	\$ 6.754.791.115	\$ 522.112.000	8,4%
OTROS SERVICIOS PERSONALES (**)	\$ 2.238.464.998	\$ 2.150.203.333	-\$ 88.261.665	-3,9%
TOTALES	\$ 8.471.144.113	\$ 8.904.994.448	\$ 433.850.335	5,1%

Fuente: Área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga.

(*) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales de Personas Naturales (CPS)

(**) Contratos de Prestación de Servicios de Personas Naturales (CPS)

Al corte del III Trimestre de 2020, la Contratación Total ejecutada por concepto de CPS del Municipio de Bucaramanga (Honorarios Profesionales y Otros Servicios Personales, registrados presupuestalmente como **Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión**), cerró con un total de 1.392 Contratos por valor de \$23.100 Millones,

Cantidad de Contratos (RP), por Honorarios y Otros Servicios Personales

Los Contratos por concepto de Gastos de Honorarios y Otros Servicios Personales, cerraron al Tercer Trimestre de 2020 con 502 Contratos, que, frente a 301 Contratos al cierre del mismo periodo de 2019, significó un aumento de 201 Contratos, igual al 66,8%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL (Gastos de Funcionamiento)	III TRIM 2019	III TRIM 2020	VARIACION 2019-2020	
	CANTIDAD CONTRATOS(RP)		ABS	%
HONORARIOS	165	334	169	102,4%
OTROS SERVICIOS PERSONALES	136	168	32	23,5%
TOTAL GENERAL	301	502	201	66,8%

2.2.2. Comparación cifras de septiembre de 2020 versus marzo de 2020

En el Total de **Servicios Personales Indirectos** de \$8.904 Millones a septiembre de 2020, comparado frente al corte del mes de marzo de 2020, se evidencia un aumento significativo de \$2.629 Millones, igual a un incremento neto en valor del 42%, destacándose el aumento del 45% en **Honorarios**, detallado en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	211-GASTOS DE PERSONAL			
	2111-Servicios Personales Indirectos			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	I TRIM 2020	III TRIM 2020	ABSOLUTA \$	%
HONORARIOS	\$ 4.670.550.000	\$ 6.754.791.115	\$ 2.084.241.115	45%
OTROS SERVICIOS PERSONAL	\$ 1.605.250.000	\$ 2.150.203.333	\$ 544.953.333	34%
TOTALES	\$ 6.275.800.000	\$ 8.904.994.448	\$ 2.629.194.448	42%

Cantidad de Contratos (RP), por Honorarios y Otros Servicios Personales

Los Contratos por concepto de Gastos de Honorarios y Otros Servicios Personales, cerraron al Tercer Trimestre de 2020 con 502 Contratos, que, frente a 259 Contratos al cierre del mes de marzo de 2020, significa un aumento de 243 Contratos, igual al 93,8%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL (Gastos de Funcionamiento)	I TRIM 2020	III TRIM 2020	VARIACION 2020	
	CANTIDAD CONTRATOS(RP)		ABS	%
HONORARIOS	165	334	169	102,4%
OTROS SERVICIOS PERSONALES	94	168	74	78,7%
TOTAL GENERAL	259	502	243	93,8%

2.3. GASTOS GENERALES: Adquisición de Bienes

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Adquisición de Bienes**, cerró al Tercer Trimestre de 2020 en \$563 Millones, que frente a \$539 Millones en el mismo periodo de 2019, significa un aumento neto de \$24 Millones, igual a un 4,5%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	212-GASTOS GENERALES			
	2120-Adquisicion de Bienes			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	III TRIM 2019	III TRIM 2020	ABSOLUTA \$	%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 157.786.016	\$ 141.511.700	-\$ 16.274.316	-10,3%
PAPELERIA Y UTIL. DE ESCRITORIO	\$ 323.919.412	\$ 417.669.671	\$ 93.750.258	28,9%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 57.372.157	\$ 4.146.868	-\$ 53.225.289	-92,8%
TOTALES	\$ 539.077.585	\$ 563.328.239	\$ 24.250.653	4,5%

Respecto a este rubro de **GASTOS EN ADQUISICION DE BIENES**, por un lado se observa aumento en el gasto de **PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO** de \$93 Millones igual al 28,9%, y por otro parte disminución en los gastos de **MATERIALES Y SUMINISTROS**, y **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**, de \$53 Millones y \$16 Millones, respectivamente, situación esta última que evidencia que la emergencia covid afecta la movilidad de vehículos.

El valor ejecutado de \$147 Millones, en el rubro de **PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO** al corte del mes de Septiembre de 2020, corresponde principalmente a la emisión de los siguientes Registros Presupuestales (RP):

- ✓ **RP No. 1241 del 25/02/2020** por valor de \$184 Millones a **SUMIMAS S.A.S.**, por concepto de "ADQUISICIÓN DE TONERES Y CARTUCHOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, UBICADAS DENTRO Y FUERA DEL CAM'
- ✓ **RP No. 4219 del 08/09/2020** por valor de \$155 Millones a **PROSUTEC S.A.S.**, por concepto de "COMRAVENTA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS



DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA"

Consumo de Papel Carta y Papel Oficio:

El consumo de Papel Carta y Papel Oficio por el periodo Septiembre de 2020-2019, arrojó un merma de \$20 Millones y \$16 Millones, igual al 74,3% y 58,4%, respectivamente, con motivo del trabajo en casa y la implementación de la virtualidad tal como de detalla en los siguientes cuadros:

CONSUMO PAPEL CARTA - A SEP 2020-2019							
MES	CANT 2019	VALOR 2019	CANT 2020	VALOR 2020	VAR CANT	VAR VALOR	VAR %
enero	104	\$ 897.677	32	\$ 423.693	-72	-\$ 473.984	-52,8%
febrero	517	\$ 4.462.491	164	\$ 2.171.428	-353	-\$ 2.291.062	-51,3%
marzo	389	\$ 3.357.657	78	\$ 1.032.752	-311	-\$ 2.324.905	-69,2%
abril	294	\$ 2.537.664	28	\$ 370.732	-266	-\$ 2.166.932	-85,4%
mayo	366	\$ 3.159.133	12	\$ 158.885	-354	-\$ 3.000.248	-95,0%
junio	399	\$ 4.702.205	33	\$ 436.934	-366	-\$ 4.265.271	-90,7%
julio	223	\$ 2.952.614	61	\$ 807.665	-162	-\$ 2.144.948	-72,6%
agosto	231	\$ 3.058.536	123	\$ 1.628.571	-108	-\$ 1.429.965	-46,8%
sept	194	\$ 2.568.640	7	\$ 92.683	-187	-\$ 2.475.958	-96,4%
TOTAL	2.717	\$ 27.696.616	538	\$ 7.123.343	-2.179	-\$ 20.573.273	-74,3%

CONSUMO PAPEL OFICIO - A SEP 2020-2019							
MES	CANT 2019	VALOR 2019	CANT 2020	VALOR 2020	VAR CANT	VAR VALOR	VAR %
enero	90	\$ 918.833	72	\$ 805.994	-18	-\$ 112.839	-12,3%
febrero	331	\$ 3.379.265	297	\$ 3.324.725	-34	-\$ 54.540	-1,6%
marzo	319	\$ 3.256.754	268	\$ 3.000.089	-51	-\$ 256.665	-7,9%
abril	285	\$ 2.909.639	62	\$ 694.051	-223	-\$ 2.215.589	-76,1%
mayo	374	\$ 3.818.263	60	\$ 671.662	-314	-\$ 3.146.601	-82,4%
junio	400	\$ 5.492.152	145	\$ 1.623.183	-255	-\$ 3.868.969	-70,4%
julio	184	\$ 2.526.390	141	\$ 1.578.405	-43	-\$ 947.985	-37,5%
agosto	255	\$ 3.501.247	19	\$ 212.693	-236	-\$ 3.288.554	-93,9%
sept	215	\$ 2.952.032	5	\$ 55.972	-210	-\$ 2.896.060	-98,1%
TOTAL	2.453	\$ 28.754.575	1.069	\$ 11.966.773	-1.384	-\$ 16.787.802	-58,4%

2.4. GASTOS GENERALES: Adquisición de Servicios

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Adquisición de Servicios**, cerró al Tercer Trimestre de 2020 en \$11.548 Millones, que frente a \$10.655 Millones en el mismo periodo de 2019, significa un aumento neto de \$893 Millones, igual a un 8,4%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	212-GASTOS GENERALES			
	2121-Adquisicion de Servicios			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	III TRIM 2019	III TRIM 2020	ABSOLUTA \$	%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 128.034.329	\$ 148.701.701	\$ 20.667.372	16,1%
MANTENIMIENTO REPARAC VEHICULOS Y LLANTAS	\$ 609.980.641	\$ 448.819.737	-\$ 161.160.904	-26,4%
MANTENIMIENTO REPARACION DE EQUIPOS	\$ 76.317.360	\$ 4.000.000	-\$ 72.317.360	-94,8%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 47.101.180	\$ 17.992.946	-\$ 29.108.234	-61,8%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE(TRABAJ OFICIALES)	\$ 43.085.092	\$ 7.002.325	-\$ 36.082.767	-83,7%
GASTOS JUDICIALES	\$ 9.000.000	\$ 251.100	-\$ 8.748.900	-97,2%
ARRENDAMIENTOS	\$ 315.711.531	\$ 167.746.333	-\$ 147.965.198	-46,9%
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ 1.177.906.239	\$ 2.395.343.194	\$ 1.217.436.955	103,4%
SERVICIOS PUBLICOS:	\$ 2.625.133.645	\$ 2.472.112.862	-\$ 153.020.783	-5,8%
Energía	\$ 1.412.430.172	\$ 1.404.507.976	-\$ 7.922.196	-0,6%
Telecomunicaciones	\$ 456.012.041	\$ 518.635.507	\$ 62.623.466	13,7%
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 383.708.943	\$ 254.354.770	-\$ 129.354.173	-33,7%
Gas Natural	\$ 4.463.820	\$ 911.650	-\$ 3.552.170	-79,6%
Otros Servicios Públicos	\$ 368.518.669	\$ 293.702.959	-\$ 74.815.710	-20,3%
CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 34.675.008	\$ 114.143.942	\$ 79.468.934	229,2%
MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO	\$ 1.243.533.399	\$ 753.198.179	-\$ 490.335.220	-39,4%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$ 515.000.000	\$ 564.774.396	\$ 49.774.396	9,7%
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 3.829.778.160	\$ 4.454.884.666	\$ 625.106.506	16,3%
TOTALES	\$ 10.655.256.584	\$ 11.548.971.380	\$ 893.714.797	8,4%

Fuente: Área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga.

Este aumento total del 8,4%, obedeció al efecto neto de las siguientes variaciones:

- ✓ Aumento neto del rubro de **PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS** de \$1.217 Millones, igual al 103,4%, debido principalmente a la emisión de los siguientes RP (Registro Presupuestal):
 - **RP No. 1870 del 01/04/2020**, con la compañía UNION TEMPORAL ALLIANZ SEGUROS S.A.- AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.- MAPFRE SEGUROS, por valor de

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 14 de 25

- **\$2.336 Millones**, por concepto "*ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DESTINADO A PROTEGER LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES Y AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O SOBRE AQUELLOS EN LOS QUE TENGA INTERÉS ASEGURADO EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA*".
- ✓ Aumento neto del rubro de **SERVICIO DE VIGILANCIA** de \$625 Millones, igual al 16,3%, debido principalmente a la emisión de los siguientes RP (Registro Presupuestal):
 - **RP No. 1804 el 20/03/2020**, con la compañía DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA., por **\$3.811 Millones** por concepto de "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA, SIN ARMA, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y MEDIO CANINO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y DONDE LA ENTIDAD LOS REQUIERA*".
 - **RP No. 1164 del 20/02/2020**, con la compañía DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA., por **\$739 Millones**, por concepto de "*OTRO SI MODIFICATORIO No 01, ADICION EN VALOR No 01 Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 137 DE FECHA 16/04/2019...*".
 - **RP No. 374 del 31/01/2020**, con la compañía DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA., por **\$643 Millones**, por concepto de "*ADICIONAL EN VALOR NO. 02 Y PRORROGA NO. 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 137 DEL 16 DE ABRIL DEL 2019...*".

Sobre este rubro de **Gastos Generales-Adquisición de Servicios**, se destaca la disminución significativa de gastos de "*MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO y SERVICIOS PUBLICOS*", por valor de \$490 Millones" y \$153 Millones, respectivamente.

2.5. GASTOS GENERALES: Otros Gastos

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Otros Gastos**, cerró al Tercer Trimestre de 2020 en \$13.7 Millones, que frente a \$12.3 Millones en 2019, significa un aumento de \$1.4 Millones, igual a un 11,6%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 15 de 25

RUBRO PRESUPUESTAL	2124-Otros Gastos Generales			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	III TRIM 2019	III TRIM 2020	ABSOLUTA \$	%
OTROS GASTOS GRALES (Incluye Gastos de Caja Menor)	\$ 12.358.289	\$ 13.791.607	\$ 1.433.318	11,6%

2.6. DETALLE GASTOS DE COMBUSTIBLES (Gasolina Extra Corriente, Extra y ACPM)

Consumo de Combustible en Galones:

Al corte del Tercer Trimestre de 2020, la Alcaldía de Bucaramanga registró un consumo total de 10.518 Galones de Combustible (Gasolina Extra Corriente, Extra y ACPM), que, frente a 14.339 Galones en el mismo periodo de 2019, significa una disminución neta de 3.821 Galones, igual a un -27%, el cual está siendo suministrado en 2020 por el Contratista **GNVC BUCARAMANGA S.A.S.**, cuyo consumo se detalla en el siguiente cuadro:

CONSUMO COMBUSTIBLE POR GALONES									
Mes	GAS.CORRIENTE		GAS. EXTRA		ACPM		TOTAL		VAR
	III TRIM 2019	III TRIM 2020	%						
Ene	0	171	0	0	0	105	0	276	N/A
Feb	375	453	25	0	189	746	589	1.199	104%
Mar	570	656	48	0	957	729	1.575	1.386	-12%
Abr	945	823	0	0	834	362	1.779	1.184	-33%
May	1.013	754	0	0	897	571	1.910	1.325	-31%
Jun	920	596	0	0	760	726	1.680	1.322	-21%
Jul	1.015	625	0	0	1.082	731	2.097	1.356	-35%
Ago	994	573	0	0	1.365	432	2.359	1.005	-57%
Sep	970	574	0	0	1.380	892	2.350	1.466	-38%
TOTAL	6.802	5.224	73	0	7.464	5.294	14.339	10.518	-27%
VARIAC CANT		-1.578		-73		-2.170		-3.821	

Fuente. Subsecretaria Bienes y Servicios

Consumo de Combustible en Valor pesos:

Al corte del Tercer Trimestre de 2020, la Alcaldía registró un consumo de combustible en valor de \$93 Millones, (Gasolina Extra Corriente, Extra y ACPM), que frente a \$136 Millones en el mismo periodo de 2019, significa una disminución neta de \$43 Millones, igual a un 32%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN PESOS						
TIPO	GASOLINA CORRIENTE \$		GASOLINA EXTRA \$		ACPM \$	
	III TRIM 2019	III TRIM 2020	III TRIM 2019	III TRIM 2020	III TRIM 2019	III TRIM 2020
Ene	\$ 0	\$ 1.697.434	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.002.750
Feb	\$ 3.501.603	\$ 4.494.362	\$ 111.209	\$ 0	\$ 1.616.010	\$ 7.125.177
Mar	\$ 8.966.490	\$ 6.243.605	\$ 209.241	\$ 0	\$ 4.921.117	\$ 6.885.817
Abr	\$ 8.864.895	\$ 7.004.383	\$ 0	\$ 0	\$ 7.222.931	\$ 3.067.408
May	\$ 9.506.508	\$ 6.421.599	\$ 0	\$ 0	\$ 7.764.404	\$ 4.840.028
Jun	\$ 8.629.854	\$ 5.070.104	\$ 0	\$ 0	\$ 6.580.840	\$ 7.278.409
Jul	\$ 10.698.156	\$ 5.321.945	\$ 0	\$ 0	\$ 10.546.612	\$ 6.133.603
Ago	\$ 10.472.390	\$ 4.742.013	\$ 0	\$ 0	\$ 13.296.818	\$ 3.587.333
Sep	\$ 10.227.056	\$ 4.753.148	\$ 0	\$ 0	\$ 13.575.467	\$ 7.398.024
TOTAL	\$ 70.866.952	\$ 45.748.593	\$ 320.450	\$ 0	\$ 65.524.199	\$ 47.318.549
VAR \$		-\$ 25.118.359		-\$ 320.450		-\$ 18.205.650

TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS				
	CONSUMO EN PESOS \$		VAR	
	III TRIM 2019	III TRIM 2020	ABS.	%
Ene	\$ 0	\$ 2.700.184	\$ 2.700.184	100%
Feb	\$ 5.228.822	\$ 11.619.539	\$ 6.390.717	122%
Mar	\$ 14.096.848	\$ 13.129.422	-\$ 967.426	-7%
Abr	\$ 16.087.826	\$ 10.071.791	-\$ 6.016.035	-37%
May	\$ 17.270.912	\$ 11.261.627	-\$ 6.009.285	-35%
Jun	\$ 15.210.694	\$ 12.348.513	-\$ 2.862.181	-19%
Jul	\$ 21.244.768	\$ 11.455.548	-\$ 9.789.220	-46%
Ago	\$ 23.769.208	\$ 8.329.346	-\$ 15.439.862	-65%
Sep	\$ 23.802.523	\$ 12.151.172	-\$ 11.651.351	-49%
TOTAL	\$ 136.711.601	\$ 93.067.142	-\$ 43.644.459	-32%

Fuente. Subsecretaría Bienes y servicios

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 17 de 25

Observaciones sobre las variaciones en consumo de galones de combustible:

El anterior comportamiento de merma de cantidades y valor de consumo de Combustible, según información de la Subsecretaria de Bienes y Servicios, es el resultado de la emergencia covid, que limita el desarrollo de programas y movilidad de los vehículos y se mantuvieron las estrategias para el control en el gasto de Combustible, tales como:

- Se han optado estrategias para el control en el gasto de combustible el cual consiste en no entregar un vehículo al servicio exclusivo de una dependencia, sino que estos vehículos sean compartidos con los funcionarios que requieren desplazamiento para cumplir las misiones institucionales del Municipio de Bucaramanga.
- Adicional a esto, se realizan controles con el kilometraje recorrido por el automotor confrontándolo con el combustible suministrado, igualmente la implantación de controles para la pernoctación en las instalaciones del municipio, de la misma forma se realiza acompañamiento en el suministro del combustible a los vehículos de la administración.
- Se puede evidenciar en las cifras comparativas a Septiembre de 2020-2019, antes mencionadas, se sigue manteniendo en cero (0), el consumo de gasolina extra, como una medida tomada para reducir el gasto.

2.7. DETALLE DE SERVICIOS PUBLICOS – AL III TRIMESTRE DE 2020

Los datos citados en este informe, se presentan según información suministrada por la Subsecretaria Administrativa de Bienes y Servicios, área que se encarga de gestionar, registrar, controlar y realizar el pago de los Servicios Públicos: Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Comunicaciones Telefónicas (Telefonía Fija, Móvil e Internet), y Gas Natural).

El Total de los Gastos-Servicios Públicos, cerro al Tercer Trimestre de 2020 en \$2.178 Millones, que frente a \$2.246 Millones al mismo periodo de 2019, significa una disminución neta de \$68 Millones, igual al 8%, observándose disminución en Acueducto de \$129 Millones igual al 34%, y aumento en Comunicaciones Telefónicas de \$62 Millones igual al 14%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

2.7.1. Servicios Públicos (Agua, Luz, Telefonía y Gas):

	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		ENERGÍA ELÉCTRICA		COMUNICACIONES TELEFÓNICAS		GAS NATURAL	
	III TRIM 2019	III TRIM 2020	III TRIM 2019	III TRIM 2020	III TRIM 2019	III TRIM 2020	III TRIM 2019	III TRIM 2020
TOTAL	\$ 383.708.943	\$ 254.354.770	\$ 1.402.312.771	\$ 1.404.507.976	\$ 455.991.337	\$ 518.635.507	\$ 4.461.440	\$ 911.650
VARIACION ABSOLUTA		-129.354.173		2.195.205		62.644.170		-3.549.790
VARIACION %		-34%		0,16%		14%		-80%

TOTAL CONSUMO DE SERVICIOS PUBLICOS (III Trim de 2020 v/s 2019)

	TOTAL SERVICIOS PUBLICOS		VARIACION	
	III TRIM 2019	III TRIM 2020	ABS	%
TOTAL	\$ 2.246.474.491	\$ 2.178.409.903	-\$ 68.064.589	-3,0%

Discriminación del gasto de COMUNICACIONES TELEFÓNICAS:

MES	INTERNET	TEATRO SANTANDER CONVENIO	TELEFONIA FIJA	TELFONIA MOVIL CLARO	TV SATELITAL	TOTAL III TRIM 2020
TOTAL	\$ 410.641.310	\$ 1.070.780	\$ 91.821.688	\$ 14.728.708	\$ 373.021	\$ 518.635.507

Observaciones sobre Variaciones mensuales en Consumo Servicios Públicos:

Al corte del Tercer Trimestre 2020-2019, se observa que el rubro de SERVICIOS PUBLICOS registró una disminución neta de \$68 Millones, igual a un 3%, sobre el cual la Subsecretaria de Bienes y Servicios hace los siguientes comentarios:

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

- ✓ La Administración Municipal celebró contrato de comodato con el Centro Cultural del Oriente el dos (2) de enero del 2020, y en este quedo estipulado que la Administración Municipal -Secretaria Administrativa debería asumir el 67% del consumo de energía eléctrica por seis (6) meses.
- ✓ Se solicitó al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga que no realicen el cobro por concepto de aseo y alcantarillado a los parques públicos y zonas verdes, teniendo en cuenta que el agua del riego depositada por parte del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga no circula a través de ningún vertimiento al sistema de aguas residuales del Municipio. Con esta acción se logró un ahorro en promedio de dos millones de pesos (\$2.000.000) mensuales.

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 19 de 25

ENERGÍA ELÉCTRICA

- ✓ La Administración Municipal celebró Contrato de Comodato con el Centro Cultural del Oriente el dos (2) de enero del 2020, y en este quedó estipulado que la Administración Municipal-Secretaría Administrativa, debería asumir el 67% del consumo de energía eléctrica por seis (6) meses.
- ✓ Se verificó el consumo detallado de cada factura para comprobar los cobros, ahorrando \$2.175.748, por concepto de intereses de cuenta del mes de junio de 2020, y con esta gestión se disminuyó un aporte en promedio de \$414.000, por concepto de aporte voluntario.
- ✓ Es importante mencionar que dentro de los RP generados se encuentra el RP N° 3221 de fecha 13/07/2020 por valor de \$145.513.132 del rubro de energía eléctrica, el cual debe anularse porque se solicitó doble, valor que se verá reflejado en el próximo informe de gestión.

COMUNICACIONES TELEFONICAS (Avantel-Telefonía Móvil- Internet-Telefonía fija)

- ✓ La Administración Municipal de acuerdo a la necesidad que se presentaba en el momento requirió la ampliación del internet dedicado al Centro Administrativo Municipal de 100 Mb a 200 Mb, a la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga, entidad prestadora del servicio.
- ✓ En el mes de marzo de 2020, la Administración Municipal para la vigencia 2020, firmó contrato de fidelización con la Empresa de Telecomunicaciones Claro, donde obtuvo un beneficio "Descuento del Veinticinco 25% sobre el cargo fijo mensual para la totalidad de las 47 líneas actuales, que se incluyen en la negociación por el tiempo del contrato, para un ahorro anual de \$7.079.322.

2.7.2. Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica:

Sobre el consumo de **Alumbrado Público por uso de la Energía Eléctrica**¹ pagado a la ESSA, se observa que al corte del Tercer Trimestre 2020 comparado con el mismo periodo de 2019, el comportamiento fue el siguiente:

¹ Alumbrado Público que consume la ciudad de Bucaramanga (Calles, Parques, Peatonales, etc.)

- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Kilovatios, **bajó en 1.686.780 KW** igual al 9,1%, al pasar de 18.566.360 KW a 16.879.580 KW.
- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Pesos (\$), **bajó en \$7 Millones**, al pasar de \$8.257 Millones a \$8.250 Millones, esto obedece al cambio de farolas led

Las anteriores variaciones se pueden ver en detalle en los siguientes cuadros:

CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO EN KILOWATIOS (KW) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	ALUMBRADO PUBLICO (KW)		VARIACION ENE-MAR 2019-2020	
	2019	2020	ABS	%
Ene	2.192.906	1.960.135	-232.771	-10,6%
Feb	1.975.692	1.860.925	-114.767	-5,8%
Mar	2.172.659	1.935.594	-237.065	-10,9%
Abr	2.116.238	1.893.777	-222.461	-10,5%
May	2.142.232	1.902.630	-239.602	-11,2%
Jun	2.057.353	1.833.454	-223.899	-10,9%
Jul	2.052.715	1.860.535	-192.180	-9,4%
Ago	1.938.126	1.837.521	-100.605	-5,2%
Sep	1.918.439	1.795.009	-123.430	-6,4%
TOTAL	18.566.360	16.879.580	-1.686.780	-9,1%

CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO EN PESOS (\$) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	ALUMBRADO PUBLICO (\$)		VARIACION ENE-MAR 2019-2020	
	2019	2020	ABS	%
Ene	\$ 964.232.408	\$ 896.460.458	-\$ 67.771.950	-7,0%
Feb	\$ 830.607.356	\$ 905.214.896	\$ 74.607.540	9,0%
Mar	\$ 983.257.493	\$ 964.234.549	-\$ 19.022.944	-1,9%
Abr	\$ 953.345.909	\$ 938.319.073	-\$ 15.026.836	-1,6%
May	\$ 945.600.062	\$ 938.852.085	-\$ 6.747.977	-0,7%
Jun	\$ 912.802.798	\$ 904.420.615	-\$ 8.382.183	-0,9%



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 21 de 25

Jul	\$ 911.360.350	\$ 916.092.517	\$ 4.732.167	0,5%
Ago	\$ 875.916.901	\$ 902.985.005	\$ 27.068.104	3,1%
Sep	\$ 880.413.085	\$ 883.739.670	\$ 3.326.585	0,4%
TOTAL	\$ 8.257.536.362	\$ 8.250.318.868	-\$ 7.217.494	-0,1%

2.8. CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACION
(Gastos Generales: Otros Servicios Públicos)

El Total de **Cuotas Solidarias de Administración** pagadas mensualmente por el Municipio de Bucaramanga a las 8 Copropiedades donde el Municipio d Bucaramanga tiene inmuebles de su propiedad, cerró el Tercer Semestre de 2020 en \$293 Millones, que frente a \$368 Millones en 2019, significa una disminución de \$74 Millones, igual a un 20,3%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

PAGO DE CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACION - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - AL II TRIMESTRE 2020 (Rubro Presupuestal 21210565-Otros Servicios Públicos)									
2020	FEGHALI	SANANDRESITO MUNICIPAL	PLAZA MAYOR	PLAZA MUTIS	SAN BAZAR	PLAZA CENTRAL	PLAZA SATÉLITE DEL SUR	ACROPOLIS	TOTAL
Ene	\$ 0	\$ 0	\$ 846.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 846.000
Feb	\$ 13.982.100	\$ 875.000	\$ 894.000	\$ 2.390.163	\$ 3.420.000	\$ 511.140	\$ 12.570.646	\$ 6.339.187	\$ 40.982.236
Mar	\$ 13.982.100	\$ 1.750.000	\$ 894.000	\$ 2.390.163	\$ 6.992.000	\$ 1.061.116	\$ 25.141.292	\$ 0	\$ 52.210.671
Abr	\$ 28.168.200	\$ 875.000	\$ 1.788.000	\$ 4.864.996	\$ 3.572.000	\$ 0	\$ 12.570.646	\$ 19.017.561	\$ 70.856.403
May	\$ 14.033.100	\$ 0	\$ 0	\$ 2.474.883	\$ 3.572.000	\$ 0	\$ 12.570.646	\$ 0	\$ 32.650.629
Jun	\$ 0	\$ 875.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.339.187	\$ 7.214.187
Jul	\$ 14.033.100	\$ 875.000	\$ 2.802.000	\$ 5.067.315	\$ 7.144.000	\$ 1.591.674	\$ 25.141.292	\$ 12.678.374	\$ 69.332.755
Ago	\$ 0	\$ 875.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.572.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.447.000
Sep	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.592.432	\$ 0	\$ 0	\$ 12.570.646	\$ 0	\$ 15.163.078
TOTAL	\$ 84.198.600	\$ 6.125.000	\$ 7.224.000	\$ 19.779.952	\$ 28.272.000	\$ 3.163.930	\$ 100.565.168	\$ 44.374.309	\$ 293.702.959

2020	TOTALES		VARIACION 2019-2020	
	2019	2020	ABS	%
Ene	\$ 38.191.754	\$ 846.000	-\$ 37.345.754	-97,8%
Feb	\$ 38.191.754	\$ 40.982.236	\$ 2.790.482	7,3%
Mar	\$ 41.507.245	\$ 52.210.671	\$ 10.703.426	25,8%
Abr	\$ 42.681.789	\$ 70.856.403	\$ 28.174.614	66,0%
May	\$ 41.248.879	\$ 32.650.629	-\$ 8.598.250	-20,8%
Jun	\$ 42.238.524	\$ 7.214.187	-\$ 35.024.337	-82,9%
Jul	\$ 40.927.376	\$ 69.332.755	\$ 28.405.379	69,4%
Ago	\$ 39.842.104	\$ 4.447.000	-\$ 35.395.104	-88,8%
Sep	\$ 43.689.244	\$ 15.163.078	-\$ 28.526.166	-65,3%
TOTAL	\$ 368.518.669	\$ 293.702.959	-\$ 74.815.710	-20,3%

Fuente: Subsecretaría de Bienes y Servicios

Según información del DADEP, dentro de las causas de la merma del Gasto de Cuotas Solidarias de Administración en 2020, están:

- Descuentos por Pronto Pago, de algunos centros, tales como: Plaza Satélite del Sur, Plaza Mayor, San Bazar.
- No emisión oportuna de cuentas de cobro por parte de los centros durante el periodo marzo-septiembre de 2020, debido al cierre de los mismos por efectos del problema de la Pandemia originada por el Covid 19, las cuales se espera recibir, causar y pagar en el Cuarto Trimestre de 2020.

Locales Ocupados y Desocupados:

Según información suministrada por el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público-DADEP, al corte del mes de septiembre de 2020, existe un **total de 1.471 Locales**, de los cuales hay **933 Ocupados y 538 Desocupados**, igual a un 63,4% y 36,6%, respectivamente, correspondiente a las 8 los cuales representan un porcentaje de desocupación del 36,4%, distribuido así:

LOCALES OCUPADOS Y DESOCUPADOS - A SEP DE 2020									
2019	FEGHALI	SANANDRESITO MUNICIPAL	PLAZA MAYOR	PLAZA MUTIS	SAN BAZAR	PLAZA CENTRAL	PLAZA SATÉLITE DEL SUR	ACROPOLIS	TOTAL
Pagos por Tenedores (Ocupados)	325	189	3	41	360	0	13	2	933
Pagos por Municipio (Desocupados)	266	25	6	29	76	7	125	4	538
TOTAL	591	214	9	70	436	7	138	6	1.471
% Desocupación	45,0%	11,7%	66,7%	41,4%	17,4%	100,0%	90,6%	66,7%	36,6%

Fuente: DADEP

Sobre este tipo de bienes, DADEP en el reporte enviado por DADEP a la Oficina de Control Interno de Gestión, hace los siguientes comentarios:

- ✓ Durante el III Trimestre de 2020, fueron restituidos al Municipio de Bucaramanga, tres (3) Locales ubicados en los Centros Comerciales Feghali (2) y Mutis (1), mediante entrega voluntaria por parte de los vendedores informales que estaban reubicados en dichos inmuebles, quienes desistieron de la Oferta Institucional.

- ✓ Es importante aclarar que en el caso de las propiedades horizontales, Centro Comercial Acrópolis, Plaza de Mercado Satélite del Sur y Conjunto Residencial Plaza Mayor, existen Convenios Interadministrativos o Comodatos, sobre algunos de los locales ubicados en estas copropiedades, por lo tanto el pago por concepto de cuotas de administración debe realizarse de acuerdo con lo pactado en cada uno de los convenios suscritos entre el Municipio de Bucaramanga y las entidades que actualmente ocupan dichos inmuebles.

6. RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO DE GESTION

- ✚ Mantener las políticas y controles implementados por la entidad, a través de la Secretaria Administrativa, y continuar promoviendo campañas pedagógicas en todas las dependencias, relacionadas con Austeridad en el Gasto y Eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto, según los lineamientos dados por la Alta Dirección, lo cual permite asegurar el control y disminución de los gastos del Municipio de Bucaramanga, y el cumplimiento de las normas legales, en especial el Decreto 1737 de 1998 y la Directiva Presidencial No. 06 de 2014, sobre Plan de Austeridad.
- ✚ Continuar durante el 2020, controlando los **Gastos de Funcionamiento** del Municipio de Bucaramanga (**Gastos de Personal y Gastos Generales**) con el fin de dar cumplimiento a las normas sobre Austeridad en el Gasto, en especial los siguientes rubros:
 - **Gastos de Honorarios y Otros Servicios Personales, periodo Septiembre 2020-2019:** Respecto a este rubro, se observa un aumento neto en Honorarios por valor de \$522 Millones, igual al 8,4% (\$6.232 Millones en 2019 y \$6.754 Millones en 2020), igualmente en la cantidad de contratos, incrementó de 169 Contratos por Honorarios, igual al 102,4% (165 Contratos en 2019 y 334 Contratos en 2020).

Así mismo, revisada la evolución de este rubro de **Marzo a Septiembre de 2020**, se observa un aumento significativo de \$2.629 Millones igual al 42%, al pasar de \$6.275 Millones a \$8.904 Millones, destacándose aumento del 45% en el rubro de Honorarios por valor de 2.084 Millones; lo que equivale en cantidad de contratos a un incremento de 502, que frente a 259 al cierre del mes de Marzo de 2020, significo un aumento de 243 Contratos, igual al 93%.



Teniendo en cuenta que una de las **Instrucciones en materia de gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales**, contenida en el Numeral 2.c), de la Directiva No. 6 de 2014 de la Presidencia de la Republica, es *“Racionalizar la contratación de servicios personales, de manera que solo se lleve a cabo durante los periodos y para atender tareas específicas.”*, y en consideración al aumento significativo en 2020, del rubro de **Gastos de Honorarios y Otros Servicios Personales**, se recomienda ejercer mayor control administrativo sobre el Proceso de Contratación de Personal de este rubro presupuestal, tanto de Gastos de Funcionamiento como Gastos de Inversión.

- **Papelería y Útiles de Escritorio:** Continuar durante 2020, con el control del gasto de este rubro, el cual a Septiembre de 2020, aumento en \$93 Millones en comparación a 2019, destacándose el consumo de tóner para impresoras, papelería y útiles de oficina; en este rubro se resalta la disminución de consumo de Papel Carta y Papel Oficio por el periodo Septiembre de 2020-2019, el cual arrojó un merma de \$20 Millones y \$16 Millones, igual al 74,3% y 58,4%, respectivamente.
- **Servicios Públicos:** Continuar reforzando estrategias de austeridad en el gasto, internamente y con las empresas de servicios públicos, en especial en el rubro de **Comunicaciones Telefónicas**, ya que al corte del Tercer Trimestre de 2020 en comparación al mismo periodo de 2019, registra aumento de \$62 Millones igual al 14%, al pasar de \$455 Millones a \$518 Millones.
En especial reforzar las gestiones de austeridad en el gasto en los conceptos de **Internet y Telefonía Fija**, los cuales por el periodo Enero a Septiembre de 2020, ascienden a \$410 Millones y \$91 Millones, respectivamente.

De igual forma sobre Servicios Públicos se recomienda que la Subsecretaria de Bienes y Servicios controle y gestione la causación oportuna de las facturas de consumo, con el fin de contabilizar a tiempo este tipo de gastos, mostrar fielmente las cifras contables entre las cifras de Presupuesto y Contabilidad, y dar cumplimiento al Principio Contable de DEVENGO de la Contabilidad Pública.

- **Otros Servicios Públicos-Cuotas de Administración Locales desocupados:** En consideración que al corte de Septiembre de 2020, existe un total de 538 Locales Desocupados de un total de 1.471 Locales, igual al 36,6%



**INFORME DE EVALUACION Y
SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 25 de 25

de desocupación, con un gasto de \$293 Millones, y que según el gasto anual de 2019 de \$493 Millones igual a un promedio mensual de \$41 Millones mensuales, se recomienda reforzar las gestiones administrativas para lograr la ocupación de dichos locales, a fin de minimizar dicho gasto que la Administración Municipal debe hacer en forma mensual.

Cordialmente,

LIA PATRICIA CARILLO GARCIA

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Proyecto: Ernesto Ardila Vásquez – Profesional de Control Interno de Gestión-CPS

Revisó: Alexander Ortiz - Profesional de Control Interno de Gestión-CPS